

Competencias del Grado en Educación Primaria

Este Título, al ser ésta un profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre y la Orden EIC/3854 de 27 de Diciembre (BOE 29 de Diciembre de 2007). Cumple también con los Reales Decretos 1665/1991 de 25 de Octubre, 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo Común (RCL 1994/943).

COMPETENCIAS GENERALES

*La organización de las competencias se ha realizado y simbolizado del siguiente modo: **competencias generales (CG con un dígito que indica número de orden), competencias de módulo, que se presentan en el apartado correspondiente, (CM, seguido de dos dígitos, el primero se corresponde con la CG a la que va asociada y el segundo con el número de orden) y competencias de materia (CM con tres dígitos, los dos primeros indican la competencia del módulo al que va asociada y el tercero el número de orden en esta relación).***

A continuación se presentan las competencias generales (CG) con número de orden de 1 a 8:

CG1. Conocer el proceso evolutivo en el desarrollo biológico y psicológico en la etapa de 6 a 12 años.

CG2. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6 -12 años.

CG3. Conocer los fundamentos, principios y características de la Educación Primaria.

CG4. Diseñar, planificar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la Escuela como organización educativa.

CG5. Analizar la importancia de los factores sociales y su incidencia en los procesos educativos.

CG6. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias en procesos de investigación, evaluación e innovación.

CG7. Comprender la acción tutorial y la orientación en el marco educativo en relación con lo estudiantes y los contextos de desarrollo.

CG8. Diseñar estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto, partiendo del currículo de Primaria, para las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Musical Plástica y Visual y Educación Física.

CG8. Diseñar estrategias didácticas adecuadas a la naturaleza del ámbito científico concreto, partiendo del currículo de Primaria, para las áreas de Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Musical Plástica y Visual y Educación Física.

Este Título, al ser ésta un profesión regulada, habilita para el ejercicio profesional en el sentido de poseer todas las competencias que se mencionan en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre y la Orden EIC/3857 de 27 de Diciembre (BOE 29 de Diciembre de 2007). Cumple también con los Reales Decretos 1665/1991 de 25 de Octubre, 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimientos de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Europeo Común (RCL 1994/943).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT = Competencia Transversal

Las competencias transversales serán comunes a todos los módulos y materias

CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.

CT2. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CT3. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan el: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CT4. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.
CT5. Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la formación ciudadana.
CT6. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.
CT7. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.
CT8. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
CT9. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.
CT11. Adquirir un sentido ético de la profesión.
CT12. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.
CT13. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT14. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.
CT15. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
CT16. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.